

DÍA DE LOS CAMINOS TRADICIONALES DE MONTAÑA - LIGA SARGANTANES

ANEXO I: APORTACIONES FEMECCV Y CLUBS

Recorrer antiguos caminos históricos de las montañas es recuperar parte del legado cultural de los senderos de nuestros pueblos de montaña. Una oportunidad para poner en valor la función social de los caminos (comercial, religiosa, del trabajo en el campo, vecinal...) y disfrutar de los vestigios que todavía perduran asociados al camino y al territorio de montaña.

Mínimo de 100 participantes y Máximo de 300 participantes
(sin contar voluntarios del club)

APORTACIÓN DE LA FEMECCV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECCV

- **Económicas:**
 - o Dotación económica según convenio (800€.).
 - o 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
- **Logísticas:**
 - o Delegado FEMECCV.
 - o Medallas de cada categoría.
 - o Cinta para balizar el recorrido.
 - o Control informático de inscripciones.
- **Publicidad:**
 - o Cartel oficial FEMECCV. Elaboración de la cartelería (salvo el díptico) 45 días antes de la prueba.
 - o Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales de la FEMECCV.
 - o Recordatorios en RRSS la semana de la prueba.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de esta actividad son:

- **Planificación:**
 - o Revisión del recorrido un mes antes de la actividad. La característica fundamental de este itinerario será que tenga culturalmente consideración camino tradicional.
 - o Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación.
 - o Preparar además de recorrido previsto para la actividad, un tramo más corto para familias (Liga Sargantanes), que coincida con el tramo inicial del recorrido inicialmente previsto.
 - o Marcaje del recorrido
 - o Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación.
 - o Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas.
- **Recursos humanos:**
 - o Designar director de la actividad para contacto con representante FEMECCV.

- o Voluntarios necesarios para la cobertura de la actividad. Mínimo 1 voluntario cada 20 participantes.
- **Publicidad:**
 - o Enviar a la FEMECCV los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial.
 - o Enviar a la FEMECCV díptico en formato digital, por email a marketing@femecv.com, 60 días naturales antes de la celebración de la carrera para su aprobación. La forma de realización del díptico será la establecida por la FEMECCV. No podrán aparecer patrocinadores que representen conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMECCV, en caso de duda consultar con la FEMECCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - o Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.
 - o En caso de disponer de fotógrafo/a de carrera, compartir un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba.
 - o Publicaciones en base al Protocolo de comunicación y marketing FEMECCV
- **Infraestructura**
 - o Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II
 - o Infraestructuras de salida y meta.
 - o Desayuno para las personas que asistan.
 - o Aperitivo final.
 - o Regalo conmemorativo por club participante.
 - o Aportar servicio de Speaker y Megafonía.
 - o Tomas eléctricas y pódium.
 - o Vallas y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - o Recomendable: Trofeos (mínimo 1 al federado y federada mayor, 1 al federado y federada menor y pódium de tres puestos a los clubes con más federados participantes).
 - o Recomendable: Camiseta participantes.
- **Inscripciones**
 - o La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso.
 - o Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club) los participantes que no dispongan de la licencia federativa anual o de otoño y quieran participar, se les realizará el seguro temporal FEMECCV para cubrir este evento, sumando su importe a la inscripción.
 - o En la recepción el club solicitará la licencia Federativa del año en curso junto al DNI, y rellenará una ficha con: nombre, edad, fecha de nacimiento, club al que pertenece.
- **Memoria:**
 - o Remitir a la FEMECCV memoria de la actividad, como máximo 30 días después haber finalizado la actividad.
- **Sanciones:**
 - Por no realización actividad.
 - o Sanción a determinar, número de años sin posibilidad de pedir actividades*.

Por incumplimiento de prestaciones.

- Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad: Comité disciplina*	Sanción en tiempo *
No realizar la publicidad	Hasta 200 euros.
Envío de publicidad fuera de fecha:	Hasta 100 euros.
Ausencia de aperitivo final:	Hasta 150 euros.
Ausencia de desayuno para asistentes:	Hasta 250 euros
Otros incumplimientos: Comité disciplina	Cuantía a descontar de la subvención por determinar.